



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



EXPEDIENTE NÚMERO 88-A/2016.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiún días del mes de junio de dos mil dieciséis, el Secretaria General de Acuerdos del Pleno, da cuenta a la Comisionada Presidenta, del oficio número OAG/UAIP/033/2016, de fecha veinte de junio del dos mil dieciséis, emitido por el Abogado General de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los veintiún días del mes de junio de dos mil dieciséis.-----

Téngase por recibido el oficio número OAG/UAIP/033/2016, de fecha veinte de junio del dos mil dieciséis, emitido por el Abogado General de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 15243, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 88-A/2016.-----

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.-----

Notifíquese por medios establecidos en Ley.-----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que da fe.- Doy fe.-----

COMISIONADA PRESIDENTA


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ